

## INFORMACIÓN DE INTERÉS

Santiago, 4 de Septiembre de 2020

De nuestra consideración

De conformidad con lo dispuesto en la letra C del Número 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos al mercado como Información de Interés lo siguiente:

Durante los últimos días se ha ventilado por la prensa los pormenores de la negociación que está llevando a cabo la administración de la Clínica Las Condes S.A. (la “Clínica”) con el personal médico que actualmente presta servicios en sus dependencias. Es menester informar al mercado que estos hechos son propios de una negociación contractual entre privados que comenzó hace meses y que, en definitiva, constituye un asunto estrictamente legal que, en virtud del recurso de protección interpuesto por algunos de los médicos ante la Corte de Apelaciones de Santiago, está siendo actualmente analizada en tribunales, debiendo esta administración esperar los resultados de dicho ejercicio jurisdiccional.

Se confirma al mercado que las negociaciones antedichas no han afectado ni afectarán la operación normal de la Clínica ni tampoco afectarán la atención de salud que la Clínica presta en beneficio de sus pacientes. En dicho sentido, es importante recordar que la Clínica cuenta con distintos tipos de colaboradores: personal médico, de enfermería y auxiliares de enfermería que siguen prestando los servicios médicos con la excelencia que la ha caracterizado.

El modelo que se ha presentado a los médicos representa un modelo de negocio conforme con los estándares de la industria médica imperante en la actualidad, que busca incentivar a aquellos médicos que destinan la mayor parte de su tiempo a los pacientes de la Clínica, y que contempla un arrendamiento por bloques de las consultas médicas (a un valor inferior al de mercado) y un aporte variable, conforme a sus ingresos.

Por último, es importante destacar que todos los fondos que la Clínica recaude como aporte variable según el nivel de los ingresos de los médicos, estarán destinados a inversión en equipos, tecnología, desarrollo, investigación y capacitación para los mismos médicos, lo que está expresamente señalado en el contrato y constituye una obligación para la Clínica. La administración está trabajando fuertemente en adecuar los precios de las prestaciones de la Clínica, de manera de hacerla una institución competitiva pero, además, poniendo un foco en lo social. La Clínica no pretende ser elitista, queremos poner al servicio de la comunidad su excelencia en alta complejidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Clínica Las Condes S.A.